



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 28088-OC

Providencia, 10-02-2017

Señor(es): WINPHARM SPA

Dirección: AV. EL RETIRO PARQUE LOS MAITENES 1287A

R.U.T.: 76.079.782-0 At.Sr.: ISAAC FERNANDEZ

Cargo Contable : Drogueria(41049)

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Código Presupuestario: 22-04-004 (41)

Dirección de despacho: Miguel Claro N° 526

Fecha de creación: 10-02-2017 -- Fecha de despacho: 13-02-2017

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
10000	Medicamentos, VENLAFAXINA 75 mg., presentación 1.000 comp. x caja.	45.00	450.000
<p>V°B° Dirección</p> <p>Son: QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS.- RQ N° 10413-CO, Venlafaxina</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER **IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p>			<p>Neto: 450.000 Iva 85.500 =====</p> <p>TOTAL: 535.500.-</p>

(CM) **Adjuntar copia de orden de compra a factura**

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme